



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Comunicado de Prensa
NP 64/2019
12 de noviembre de 2019

ACLARACIÓN SOBRE ENTREGA DE EFECTIVO

En relación a las denuncias publicadas en redes sociales, el Banco Central de Bolivia (BCB) aclara a la opinión pública lo siguiente:

Para atender los requerimientos de la ciudadanía a nivel nacional, el Ente Emisor entrega permanentemente recursos en efectivo (moneda nacional y moneda extranjera) exclusivamente a las entidades financieras, con cargo a sus propias cuentas en el BCB.

A este efecto las entidades financieras utilizan los servicios de las empresas transportadoras de valores debidamente autorizadas. En consecuencia, las imágenes mostradas en redes sociales corresponden a operaciones normales dentro del ciclo de distribución del efectivo.

Por otra parte, el BCB ratifica de manera contundente que NO ha entregado dinero en efectivo a ninguna entidad pública no financiera, repartición o autoridad gubernamental.

El BCB reitera su firme compromiso para que cualquier instancia de supervisión establecida por Ley, revise todas las operaciones efectuadas por esta institución, debiendo únicamente seguir los canales correspondientes y la normativa vigente.